

Linares, 19 de Marzo 2020

DECRETO EXENTO N° 1167

VISTOS:

La necesidad de evaluar la licitación pública denominada **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA COMUNITARIA”** ID 2337-16-LP20;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a propuesta pública, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación;

El Decreto Exento N°363 de fecha 29 de Enero de 2020 que llama a propuesta pública para la licitación denominada **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA COMUNITARIA”**;

El artículo N°37 del Reglamento de la Ley de Compras 19.886 referido a las comisiones evaluadoras para propuesta pública sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley 20.730, respecto de la designación de las comisiones evaluadoras para licitaciones que superen las 1000 UTM;

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 5 de Febrero 2020 que establece la subrogancia del Secretario Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la propuesta publica **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA COMUNITARIA”**, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Jorge Velozo Moya		Encargado de contabilidad y presupuesto Decosal
Yesi Cárdenas Pérez		Químico farmacéutico farmacia comunal
Ricardo Méndez García		Jefe adquisiciones Decosal
Matías Zerga Segura		Químico farmacéutico Decosal

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, sólo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación, en el evento de no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen;

Comuníquese, Transcríbase y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN.

1. Administración Municipal.
2. Departamento Jurídico.
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Control Municipal
5. Dirección Comunal de Salud
6. Sr. Jorge Velozo Moya
7. Srta. Yesi Cárdenas Pérez
8. Sr. Ricardo Méndez García
9. Sr. Sr. Matías Zerga Segura
10. Encargado de la Ley 20.730 (Alejandro Rubio)
11. Secretaría Comunal de Planificación.
12. Archivo Oficina de Partes/
MMV/PAR/EDN/CPF/cpf.



MARIO MEZA VÁSQUEZ
ALCALDE DE LINARES